EXPTE. D- 1744 /22 - 23

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento por la conmemoración del 110° aniversario de la fundación de la **Escuela Primaria N°20 "Bartolomé Mitre"** de la localidad de Morse, partido de Junín, el 5 de junio de 1912.

MICA OLIVETTO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

FUNDAMENTOS

La Escuela Primaria N°20 "Bartolomé Mitre" fue la primera escuela del pueblo de Morse. Abrió sus puertas el 5 de junio de 1912, apenas dos años después de la fundación de la localidad. Las instalaciones fueron otorgadas por su dueño, Juan Taffurelli.

Las clases comenzaron con 66 alumnos y el primer director fue Saturnino Rueda Collazo. En 1913 se formó la comisión cooperadora integrada por Joaquín Bartís, Ignacio Tellería, Francisco Frene, Alilio Calatroni, Juan Bonora, Pedro Cadillac, Ramón Frene, Martín Espinal y Santiago Wilde.

En sus comienzos, la escuela contó con tres grados. Sin embargo, a medida que pasaba el tiempo la demanda era cada vez mayor. En apenas 25 años llegaron a contar con 300 alumnos. Frente a esta realidad, el edificio original no lograba contener la cantidad de estudiantes que poseía la institución, por lo que durante años la comunidad educativa soñó y trabajó por la construcción de un nuevo edificio.

Bajo la dirección de Crispina Rodríguez de Villafañe se organizó la comisión pro edificio, presidida por José Frene, que pudo llevar a cabo el proyecto de construcción de nuevas instalaciones, las cuales entraron en funciones el 6 de agosto de 1937 y fueron nombradas "Barlotomé Mitré", nombre que persiste hasta el día de hoy. La inauguración consistió en una fiesta de la que participó el pueblo y las autoridades locales. El apoyo popular, municipal y de otros organismos gubernamentales, fue esencial para la realización de aquel sueño.

La comunidad celebra con orgullo el aniversario de esta querida escuela, que continúa ofreciendo su significativo aporte en la formación y desarrollo de tantas y tantos estudiantes bonaerenses.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Por las consideraciones expuestas, solicito a los diputados y las diputadas que me acompañen con su voto en la presente iniciativa.

MICA OLIVETTO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.